



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001687-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a variación de personal en los centros residenciales y centros de día dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales en los años 2014 a 2018 y 2019 atendiendo a las especificaciones que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1687, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre personal en las residencias y centros de día dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

La plantilla del personal, tanto laboral como funcionario, de todos los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, viene recogida en las correspondientes Relaciones de Puestos Trabajo, que están publicadas, (con las modificaciones correspondientes a lo largo del tiempo) en la web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/informacion-publica-materia-empleo/relaciones-puestos-trabajo.html>

En este enlace se encuentra toda la información solicitada relativa al personal (tipo de centro, municipio, n.º de profesionales, competencia funcional, cuerpo, escala o especialidad y la variación de aquellos conforme a las modificaciones de las RPTs).



Los profesionales que ocupan estos puestos, acceden a los mismos por los procedimientos legalmente previstos para ello.

En cuanto a las plazas de estos centros, la información al respecto puede consultarse en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, publicada en la web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<http://servicios.jcyl.es/ireso/inicio.jsf>

Valladolid, 4 de marzo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.